



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Intervención de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 55° Sesión de la Comisión de Desarrollo Social

TEMA 3(b): EXAMEN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN PERTINENTES DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DE DISTINTOS GRUPOS SOCIALES

Nueva York, 3 de Febrero del 2017



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Señor Presidente,

Tengo el honor de dirigirme a Usted en nombre de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.

Lo felicitamos a usted y a los demás miembros de la mesa por su elección y les deseamos mucho éxito en todas sus labores.

Nuestras delegaciones agradecen al Secretario General por los informes presentados a la Asamblea General en relación con este tema del programa, lo que ciertamente ayudará a enriquecer nuestras deliberaciones en la próxima semana.

Expresamos nuestro firme compromiso para alcanzar todos los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS, que reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la extrema pobreza, es el desafío global más alto y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Ciertamente, el tema prioritario elegido para el ciclo de políticas y revisión de la Comisión de Desarrollo Social, es una gran oportunidad para examinar lo que hemos hecho y lo que todavía tenemos que hacer para alcanzar nuestros compromisos adoptados en la Declaración de Copenhague del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y también con el objetivo principal de la Agenda 2030, que es alcanzar la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible para todos, sin dejar a nadie atrás.

Estamos profundamente preocupados por el desigual progreso alcanzado, por las principales lagunas que continúan y los constantes obstáculos que persisten en el cumplimiento de todos los compromisos interrelacionados en distintas Conferencias y Cumbres mundiales relacionadas con el desarrollo social, en particular para alcanzar la erradicación de la pobreza, combatir la desigualdad, la exclusión social, la inseguridad alimentaria, la violencia, los conflictos, el creciente impacto del cambio climático, la corrupción, la desaceleración del crecimiento económico mundial, el desempleo y otros desafíos que plantean retos complejos para sostener los avances que hemos logrado hasta ahora.

Sabemos que estamos en una coyuntura crítica, por esa razón debemos exigir más de nosotros mismos. Debemos continuar nuestros debates sobre cómo mejorar la labor de la Comisión, a fin de articular mejor nuestros esfuerzos con los desafíos contemporáneos.

Sr. Presidente,

La CELAC expresa su firme apoyo a la revitalización de la asociación mundial para el desarrollo, con la contribución de todos los países, sobre la base de sus capacidades y asignación de recursos, incluidos los recursos financieros y la tecnología, así como la transferencia de conocimientos a través de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y cooperación triangular, basándose en Monterrey, Doha, Addis, así como en Río + 20 y otros resultados pertinentes, que integre todos los temas de la Agenda de desarrollo de manera holística y equilibrada.

Basándose en el principio fundamental de la apropiación nacional, es necesario continuar explorando e implementando nuevas formas de cooperación y solidaridad internacional en apoyo de los esfuerzos nacionales para lograr sociedades cohesionadas y mejor integradas en un mundo globalizado más participativo con un rostro humano genuino, y plena inclusión social. Hemos demostrado con nuestros programas a menudo implementados a través de la cooperación Sur-Sur y Triangular, que mucho se puede lograr, incluso con recursos limitados, si hay voluntad política.

La CELAC ha promovido constantemente los derechos y la dignidad de todas las personas o grupos que se encuentran en situaciones vulnerables o marginadas, incluyendo las mujeres y las niñas, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los niños, los jóvenes, los adultos mayores, los migrantes y las personas con discapacidad, ya que a menudo quedan excluidos de los logros del desarrollo nacional e internacional y siguen siendo objeto de discriminación y exclusión social.

Los miembros de la CELAC también están promoviendo activamente la plena integración social, política, económica y cultural de las personas con discapacidad y reconocen que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un instrumento fundamental de derechos humanos y de desarrollo.

En ese sentido, los Estados Miembros de la CELAC acogen con beneplácito la labor realizada por la Sra. Catalina Devandas Aguilar, nombrada por el Consejo de Derechos

Humanos como la primera Relatora Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y agradecemos también la labor que realizó el Sr. Lenin Moreno, mientras era Enviado Especial del Secretario General sobre Discapacidad y Accesibilidad.

Se calcula que cerca del 12% de la población de América Latina y el Caribe vive con al menos una discapacidad; que representa cerca de 66 millones de personas.

Esta situación evidencia los grandes retos a los que nos enfrentamos y la importancia de integrar en todos nuestros programas y políticas públicas, especialmente en nuestras estrategias de desarrollo sostenible, reducción de la pobreza y erradicación de la extrema pobreza, los derechos y necesidades de las personas con discapacidad.

Sr. Presidente,

Uno de los aspectos más alarmantes de la situación a la que se enfrentan los jóvenes de la región es el alto porcentaje de jóvenes que no obtienen educación ni trabajo decente y productivo. Los jóvenes representan a una gran parte de nuestra población y, por lo tanto, deben recibir oportunidades educativas y formación adecuadas para que puedan integrarse plenamente en nuestras sociedades y puedan encontrar un trabajo digno y decente.

Estamos comprometidos a proveer mayores oportunidades, y dotar a los jóvenes, de las habilidades y conocimientos necesarios para alcanzar sus metas deseadas y facilitar su completa participación en los procesos de toma de decisión en el desarrollo sostenible de nuestras sociedades.

En este sentido, los países de la CELAC acogen con beneplácito la labor que ha realizado el Enviado para la Juventud del Secretario General, Sr. Ahmad Alhendawi, le damos las gracias por sus esfuerzos, y esperamos trabajar en estrecha colaboración con su sucesor.
Sr. Presidente,

A la CELAC le preocupa que, globalmente, se prevé que el número de adultos mayores de 60 años o más crecerá en un 56%, entre 2015 y 2030, y se duplicará en el 2050. Y que el aumento del número de adultos mayores será más grande y más rápido en el mundo en desarrollo.

Esta tendencia demográfica presenta tanto una oportunidad significativa como un desafío. La oportunidad es beneficiarse de las muchas contribuciones que los adultos mayores hacen a la sociedad. El desafío consiste en diseñar e implementar políticas que promuevan la inclusión social, la solidaridad intergeneracional y el disfrute pleno y efectivo, la promoción y la protección de los derechos humanos de los adultos mayores.

Asimismo, la CELAC reconoce que las familias juegan un papel clave en el desarrollo social y, como tal, debe ser fortalecida. En este sentido, si queremos eliminar la discriminación y la exclusión, lograr el desarrollo social, el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de nuestra población, tenemos que responder a las necesidades y retos específicos que enfrentan todas las familias.

Sr. Presidente,

Las cuestiones sociales no se reproducen en el ámbito social por sí sola, sino también en la economía, la política y el medio ambiente. Tampoco la diversificación de la producción y el cambio estructural se logran exclusivamente a través de la economía: la prosperidad económica también depende de un desarrollo social inclusivo y de mejores niveles de vida para todos, sin discriminación de ningún tipo.

Para concluir, Sr. Presidente,

La CELAC considera que la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible es el compromiso de abordar una serie de desafíos globales complejos e interrelacionados de manera más integrada y equilibrada. El enfoque actual del diseño y la implementación de políticas sociales, económicas y ambientales sería particularmente ineficaz en la implementación de la Agenda. En lugar de perseguir políticas sociales, económicas y ambientales como iniciativas fragmentarias, se necesita un enfoque holístico e integrado, donde el todo es mayor que la suma de sus partes. Esa es la manera de crear mejores estrategias integrales para erradicar la pobreza y la exclusión y para lograr un desarrollo sostenible real para todos, sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias,